



CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

OM
Oficina de la Mujer

INFORME

MAPA DE GÉNERO DE LA JUSTICIA ARGENTINA

Resumen de la Edición 2020



INFORME

MAPA DE GÉNERO
DE LA
JUSTICIA ARGENTINA

Resumen de la Edición 2020

La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación publicó la edición 2020 del Mapa de Género de la Justicia Argentina. El informe presenta la cantidad de mujeres y varones que ocupan los distintos rangos del escalafón judicial en cada una de las jurisdicciones del Sistema de Justicia y de los Consejos de la Magistratura de la Nación y provinciales.

Se reportan por separado las máximas autoridades de las jurisdicciones (Ministras/os; Procuradoras/es Generales; Defensoras/es Generales), la magistratura, el funcionariado, el personal administrativo y el personal de servicio. Además, se analiza la evolución de la distribución de cargos entre mujeres y varones en los últimos diez años (2011-2020).

Estos datos se obtienen de la carga directa que realizan las jurisdicciones del país a partir de sus bases de datos de personal, desagregados actualmente por sexo y cargo en la mayoría de los casos, razón por la cual los datos no se pueden presentar incluyendo otras diversidades sexo genéricas. Para las próximas ediciones, en el sistema de carga diseñado por la OM-CSJN, se agregará una categorización inclusiva de las diversidades sexo genéricas, solicitando a todos los organismos aportantes de datos primarios que adopten dicho criterio¹.

¹ Para ver la Metodología, consultar:

<https://om.csjn.gob.ar/mapagenero/consultaMapa/metodologia.html?queListar=&idJurisdiccion=>



■ Sistema de justicia argentino

A continuación, se presenta un análisis de los porcentajes de mujeres y varones que ocupaban cargos en los diferentes estamentos del Sistema de Justicia argentino en el año 2020. Este total se compone por los datos correspondientes a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Procuración General de la Nación, la Defensoría General de la Nación, la Justicia Federal y Nacional y las sumatorias de los Poderes Judiciales, los Ministerios Públicos Fiscales y los Ministerios Públicos de la Defensa de cada una de las provincias².

Al igual que en los años anteriores, se observa que si bien en el año 2020 el sistema de justicia estuvo conformado mayoritariamente por mujeres (56%), sólo el 31% de las máximas autoridades eran mujeres. Luego, si se considera la sumatoria de quienes accedieron a un cargo de magistratura, procurador/a, fiscal o defensor/a, número que incluye a quienes se desempeñaban como máximas autoridades, esta cifra ascendió al 44%, aunque sigue estando por debajo de la paridad de género. Al contrario, las mujeres fueron mayoría en el funcionariado y en el personal administrativo (61% y 60%, respectivamente), mientras que el personal de servicio fue mayoritariamente masculino (68%).

Lo anterior da cuenta de que el “techo de cristal” aparece para las mujeres cuando concursan para acceder a la magistratura, y más aún, para acceder al máximo nivel de autoridad. A modo de ejercicio, se observa que, dentro del poder judicial, los funcionarios varones tuvieron el doble de probabilidades de ser magistrados/as, procuradores/as, fiscales o defensores/as, y 3,5 veces más de ser máximas autoridades que sus pares mujeres en el sistema de justicia argentino en el año 2020, aunque no es requisito ser funcionario/a del poder judicial para acceder a los últimos rangos.

² Esta sumatoria no incluye a las/los consejeras/os que componen los Consejos de la Magistratura de la Nación y de cada una de las provincias de la República Argentina, lo cual fue analizado por separado al final del informe.



TABLA 1

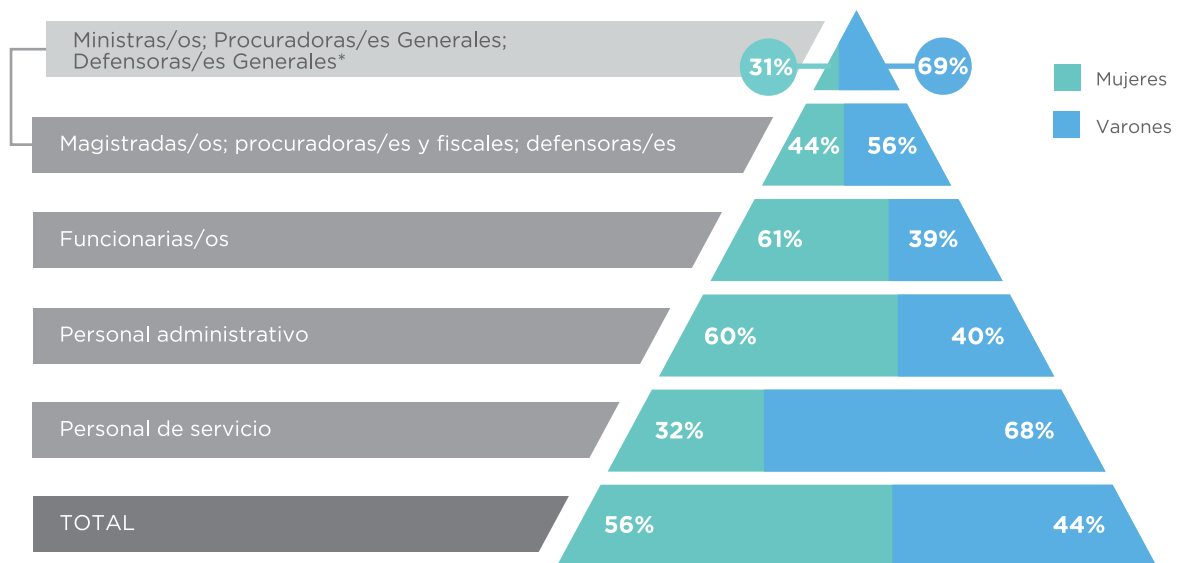
Distribución de cargos entre mujeres y varones. Total del sistema de justicia argentino. Año 2020. En absolutos.

CARGO	MUJERES	VARONES	TOTAL
Ministras/os; Procuradoras/es Generales; Defensoras/es Generales*	57	128	185
Magistradas/os; procuradoras/es y fiscales; defensoras/es	4.257	5.362	9.619
Funcionarias/os	20.464	13.092	33.556
Personal administrativo	40.469	26.503	66.972
Personal de servicio	4.101	8.653	12.754
TOTAL	69.291	53.610	122.901

Fuente: elaboración de la OM - CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.
* Esta categoría se vuelve a incluir en la siguiente, por lo cual no debe ser sumada para el total.

GRÁFICO 1

Distribución de cargos entre mujeres y varones. Total del sistema de justicia argentino. Año 2020. En porcentajes.



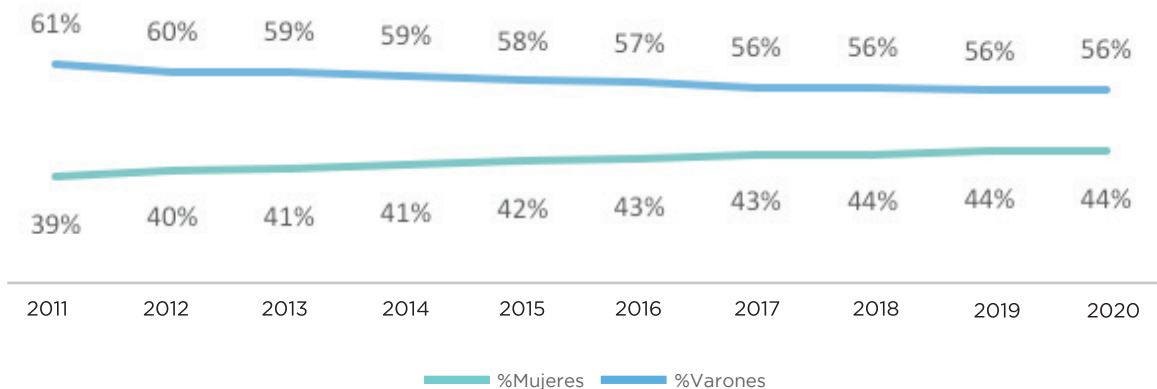
Fuente: elaboración de la OM - CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.
*Esta categoría se vuelve a incluir en la siguiente, por lo cual no debe ser sumada para el total.



Al analizar la evolución de la distribución entre mujeres y varones en los cargos de magistrada/o, procurador/a o fiscal y defensor/a, que se consideraron como equivalentes para los fines de este análisis, en el total del sistema de justicia, incluyendo a las máximas autoridades, se observa que, entre los años 2011 y 2020, la participación de las mujeres en estos cargos sólo aumentó en 5 puntos porcentuales, pasando de 39% en 2011 a 44% en 2020, sin alcanzar aún la paridad de género.

GRÁFICO 2

Evolución de la distribución entre mujeres y varones del cargo de magistrada/o; procurador/a; fiscal; defensor/a. Total del sistema de justicia argentino. Años 2011-2020. En porcentajes.



Fuente: elaboración de la OM - CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.

Nota: por cuestiones de redondeo, el 2017 no suma 100%.

Nota: incluyen a las máximas autoridades correspondientes.



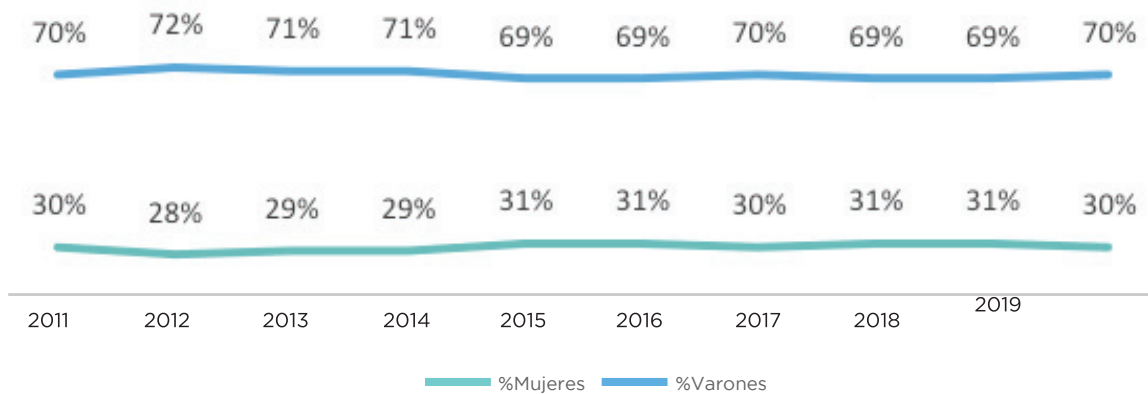
Justicia Nacional y Federal

La tendencia arriba descrita es más pronunciada aún en la Justicia Nacional y Federal, donde la proporción de mujeres camaristas en 2020 alcanzaba sólo un 25%, esto es, que por cada mujer camarista, hubo tres varones camaristas. A su vez, el porcentaje de magistradas fue de 30%. Sin embargo, en el año 2020 la mayoría del total del personal de la Justicia Federal y Nacional eran mujeres con el 54%, del funcionariado con el 57% y del plantel administrativo con el 58%. Nuevamente a modo de ejercicio, se observa que los funcionarios varones tuvieron 3 veces más chances relativas de ser magistrados y 4 veces más de ser camaristas que sus pares mujeres en la Justicia Federal y Nacional en el año 2020, aunque cabe recordar que no es requisito ser funcionario/a del poder judicial para ser designado/a como tal.

Asimismo, tal como lo muestra el gráfico a continuación, la proporción de mujeres en la magistratura en la Justicia Federal y Nacional permanece estable, siendo en el año 2020 la misma que hace 10 años (solo 3 mujeres por cada 10 cargos de magistratura):

GRÁFICO 3

Evolución de la distribución entre mujeres y varones de la Magistratura. Justicia Federal y Nacional (2011 - 2020). En porcentajes



Fuente: elaboración de la OM - CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.
Nota: la categoría de la magistratura incluye a las y los camaristas.

Al analizar la distribución de las mujeres por fuero y materia, se observa que la segregación no fue sólo vertical, sino también horizontal, ya que los varones tendieron a concentrarse en los fueros penal, penal económico y en la Cámara Nacional Electoral, es decir, las materias con mayor poder político y vinculado a lo público, mientras que las mujeres lograron mayor presencia a nivel de la magistratura en las temáticas más vinculadas al cuidado (seguridad social, trabajo y derecho civil).



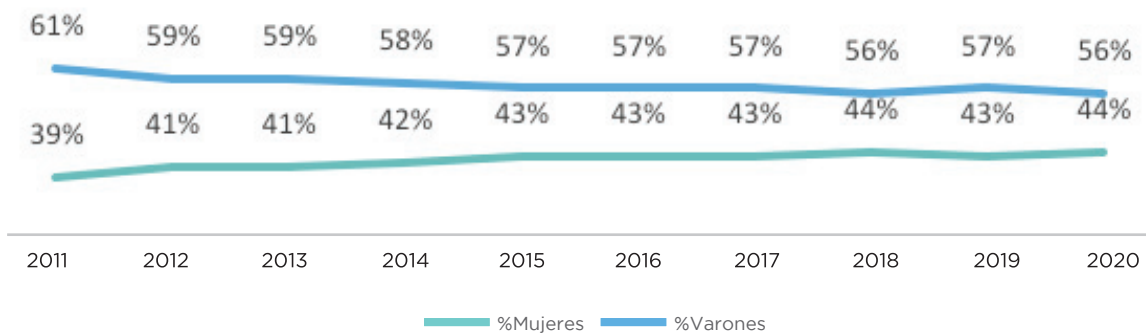
Poderes Judiciales provinciales

En los Poderes Judiciales provinciales, si bien la mayoría del plantel eran mujeres en el año 2020 (58%), incluso a nivel de funcionariado (64%), representaron el 44% de los cargos de magistratura y el 34% de los cargos de máxima autoridad como Ministras. Si se analiza al interior del poder judicial, los funcionarios varones en el año 2020 tuvieron 2,3 veces más chances relativas de alcanzar el cargo de magistratura que sus pares mujeres. Se recuerda que el concurso para las magistraturas es abierto, sin ser requisito ser personal del poder judicial para postularse en los mismos.

Finalmente, si bien en los últimos diez años aumentó ligeramente la participación de mujeres a nivel de la magistratura, pasando de 39% en 2011 a 44% en 2020, aún no se alcanzó la paridad de género en los Poderes Judiciales provinciales.

GRÁFICO 4

Evolución de la distribución entre mujeres y varones de la Magistratura. Poderes Judiciales provinciales (2011 - 2020). En porcentajes.



Fuente: elaboración de la OM - CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.
Nota: la magistratura incluye también a las Ministras y los Ministros correspondientes.



Consejo de la Magistratura provinciales y de la Nación

La sumatoria de los Consejos de la Magistratura provinciales y de la Nación contaron en el año 2020 con 206 consejeros y consejeras, de los cuales 73 (35%) eran mujeres y 133 (65%) varones.

En la edición 2020, disponible en la página web de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia, el informe analiza:

- La distribución de cargos entre mujeres y varones en el año 2020 en: la Corte Suprema de Justicia de la Nación; la Procuración General de la Nación; la Defensoría General de la Nación; los Poderes Judiciales Provinciales; los Ministerios Públicos Fiscales y/o Ministerios Públicos de la Acusación cuando los hubiere y los Ministerios Públicos de la Defensa provinciales. Se analiza también la distribución de cargos de consejeras y consejeros entre mujeres y varones en el Consejo de la Magistratura de la Nación y en los Consejos de la Magistratura provinciales.
- El ranking de presencia de mujeres en los cargos superiores de los organismos de los Poderes Judiciales provinciales, y en la Justicia Federal y Nacional para el año 2020.
- La evolución en la distribución de cargos de Magistratura y Funcionariado entre mujeres y varones durante los últimos diez años (2011-2020) en los Poderes Judiciales provinciales, y en la Justicia Federal y Nacional de forma agregada.
- La distribución de mujeres entre los distintos fueros de las Cámaras Nacionales y federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de explorar la segregación horizontal.

Para consultar los datos completos reportados por cada una de las jurisdicciones judiciales puede consultarse el sistema interactivo en <https://om.csjn.gob.ar/mapagenero/login/mostrarLayoutLogin.html>